

Guayaquil, 27 de Febrero del 2015

Señores Accionistas
DOSTOL S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2014 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar por cuanto la empresa no tiene personal en relación de dependencia. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.

En cuanto a aspectos administrativos y estructurales, es necesario mencionar que la compañía actualmente se encuentra en proceso de ser absorbida por la compañía Predial Capitán Nájera S.A. Se estima que este acto estará concluido antes del cierre del ejercicio 2015.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

	Año 2014		Año 2013	
Activos Totales	555,249.94		564,714.06	
Pasivos Totales	20,152.02	4%	16,318.01	3%
Patrimonio	535,097.92	96%	548,396.05	97%
Ingresos	-		-	
Costos / Gastos	13,298.13		14,327.03	
Perdida	(13,298.13)	100%	(14,327.03)	0%

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, de manera oportuna. Así mismo, hemos cumplido con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

En este ejercicio, se generó una pérdida de \$13298.13 USD en lo que corresponde a nuestra actividad principal.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



Joseantonio Barciona Antón
Gerente General
Dostol S.A.